

p. en ello se interese  
sa el mejor servi-  
cio de la Patria

Diposo del celo  
y amor patrio que  
tanto distingue a  
esta M. y beneme-  
rita Corporacion  
copiasa por un par-  
te a que se tienen en  
un todo cuantos es-  
tremos abraza el  
precedente escrito,  
y que me comuni-  
cava con toda rapi-  
dez cuantas noticias  
adquiriera de los movi-  
mientos y pidiere  
huben las ordas re-  
beldes.

tantos. jout.  
de capitula  
a presente  
jout. de  
parte que  
con proprio  
en su via  
corporacion  
cidente ofo  
ante de an  
objeto, y  
cumplimto  
ante los ofi.

D. D. de adunato  
de la M. N.

de Inf. y Lab. de esta villa p. en el caso de  
ser movilizada, cuya disposicion se adopta-  
ra p. el Ayunt. cuando las circunst. lo  
exijan, etc. lo acordó la corporac. y firma  
el Presid. y Prot. del comun de q. Justifio

Estevan

Vicente

P. A. D. N.  
Juanal Maney  
de Castillo

